



ASISTENTES

CCOO: Silvia Andrés, Raúl Ibáñez.

CGT: Eduardo Blanco, María Luisa Cucala, María Pilar Martín.

CSI-F: José Manuel Gregorio.

SOMOS: Carmen Arilla, Ángel Benito, Luis Ferrer, José Antonio González, José Antonio Gutiérrez, Rubén Lafuente, Wenceslao Miguel, José Miguel Ramírez, Andrés Ruíz.

UGT: José Luis Germes, Miguel Hernández, María Pilar Torres.

Delegados Sindicales: Juan Manuel Germes y María Ángeles Nasarre de Letosa (UGT).

Excusan su asistencia Felipe Nieva (SOMOS).

En el aula 4 del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), a las 10:30 horas del día 08 de marzo de 2017, se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta de PAS para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 16 de febrero de 2017.
- 2- A solicitud de UGT: reestructuración de los departamentos y sus consecuencias para el PAS.
- 3- Propuestas en materia de jubilación anticipada. Posibilidad de elevar a propuestas las conclusiones adoptadas en la reunión sindical del jueves 2 de marzo.
- 4- Reclamación de la puesta en marcha de la Fase I de la RPT desde el 1 de enero de 2017. Campaña de reivindicación: elaboración de una resolución de la Junta, recogida de firmas, presentación de solicitudes por parte de los interesados, encargo de un informe jurídico para determinar la viabilidad de interponer una reclamación Contencioso Administrativa.



5- Informe del Presidente.

6- Ruegos y Preguntas.

PUNTO 1º: Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 16 de febrero de 2017.

UGT señala que su primer ruego tendría que estar redactado de la siguiente forma:

Solicitar a Gerencia que en las festividades del Patrón de los centros que sea necesario abrir, (por ejemplo San Pepe en el actur), que se abra con voluntarios de la conserjería del edificio. Y si no quiere nadie, que sea amplié a los demás trabajadores del centro y de la universidad antes de traer personal de fuera, (creándose una lista de trabajadores voluntarios al efecto).

CCOO señala que su primer ruego tendría que estar redactado de la siguiente manera:

A colación de la pregunta referida a los representantes del Consejo de Gobierno, nos gustaría tener conocimiento de lo que se trata en ese órgano colegiado previamente.

Por ello se modifica el acta, y sin ningún cambio más, se aprueba el acta correspondiente al Pleno de 16 de febrero de 2017.

PUNTO 2º: A solicitud de UGT: reestructuración de los departamentos y sus consecuencias para el PAS.

En relación con el tema, UGT solicita transcribir íntegramente su intervención:

“UGT señala que solicitó a la Junta la reunión sobre el tema reestructuración de departamentos, por dos motivos: 1º.- Quería saber la postura de la Junta al respecto, ya que no se había manifestado, y 2º porque iba a enviar al Sr. Rector un escrito sobre el tema y previamente a la remisión a las listas sindicales lo quería presentar. Se presenta en ese momento a la Junta el documento remitido al Sr.



Rector, e igualmente pone en conocimiento el escrito que la Junta de PDI presentó al Rector en contra de la reestructuración de departamentos. En base a ello UGT hace una defensa contraria a la reestructuración diciendo que si se pasa de 57 departamentos a 21, la lógica y los números no es otra que minorar el número de personas, esto lleva consigo a que se echen a interinos a la calle, nos preocupa que sea un ERE encubierto, esta idea viene avalada por la falta de información que hemos tenido la Junta y los Sindicatos al respecto, lo que ha salido en la prensa o las líneas que refleja la propuesta sobre el PAS, son insuficientes. UGT exige que la gerencia informe a los representantes de los trabajadores a través de los cauces correspondientes. Que nos preocupa las informaciones que nos llega de las asambleas informativas que está realizando la gerencia en los centros y que sin información por parte de gerencia, las dudas respecto al proceso son legítimas. La información que tenemos en este tema tan importante como son las modificaciones de condiciones de puestos de trabajo debe ser una cuestión negociada, obligada por derecho a la libertad sindical y es un tema que no debe ser tratado unilateralmente por parte de la empresa sino negociado en la Mesa de PAS. En respuesta a lo comentado por SOMOS sobre el ERE, UGT contesta que la información remitida por los miembros representantes del PAS en junta de gobierno es nula porque el informe del equipo rectoral remitido al PAS no tiene ninguna información respecto al PAS. Nuestro representante en Consejo Social contesto: "8 líneas vacías de contenido hojas 70 y 71" esto UGT hizo saber a los miembros del consejo social, y que por otra parte es preferible ser alarmista y equivocarse que no hacer nada."

CCOO solicitan que los representantes del PAS en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza trasladen la información previamente a los sindicatos representados antes que al PAS en general, así poder hacer alegaciones y propuestas, ya que nuestros representantes no han facilitado ninguna información específica para poder desarrollar el trabajo sindical. Reiteran que las negociaciones de personal se tratan en Mesa de PAS, y para que haya negociación entre la parte social y la empresa se necesita que nos presenten una propuesta igual que la presentada al PDI.



CSI-CSIF está de acuerdo que no han tenido información y que, como Junta de PAS y en las negociaciones de Mesa de PAS, se debería tener toda la información de la planificación que Gerencia supuestamente tiene ya hecha, puesto que la quieren poner en marcha.

CGT opina en relación al tema, que hay que tener especial vigilancia con el personal que no está adscrito a departamentos, para que no termine en una amortización de puestos. Informa que el Consejo de Gobierno es un Consejo, no un órgano de gobierno, que las decisiones se toman en Consejo de Dirección. También habrá que tener cuidado con los puestos de fuera de la RPT.

SOMOS señala que suponer que la reestructuración de departamentos va a ser un ERE es mucho suponer y no hay que asustar al personal. Le parece bien que en la Junta de PAS se debatan estos temas, pero recalca que todo este proceso sale de Consejo de Gobierno, y que tal como está ahora el tema, son los que tienen competencia en estas negociaciones. Afirman que la información se ha transmitido y nadie puede negar que no ha tenido información sobre el tema, ya que los representantes del PAS en Consejo de Gobierno mandaron la información y además hicieron una reunión con todo el personal de departamentos. Por otro lado, consideran que sería incoherente hacer ahora todos los procesos de jefaturas de negociado para que posteriormente se fueran a eliminar esos puestos.

SOMOS no está de acuerdo con la reestructuración sin tener una información más detallada, pero sí están de acuerdo en solicitar una reunión con Gerencia para que nos den más información.

Por todo, la Junta de PAS solicitará una reunión con Gerencia para que nos facilite una información más precisa sobre la reestructuración de los departamentos. Así como, se propone realizar un documento como ha realizado la Junta de PDI y en consonancia con el documento que salió de la asamblea de los PAS de los departamentos, y entre todos los sindicatos acordar un documento para enviarlo a Gerencia antes de la siguiente reunión con ellos.



PUNTO 3º: Propuestas en materia de jubilación anticipada. Posibilidad de elevar a propuestas las conclusiones adoptadas en la reunión sindical del jueves 2 de marzo.

Representantes de todos los sindicatos han tenido varias reuniones sobre el tema del rejuvenecimiento de la plantilla. Todos están de acuerdo que habrá que estudiar fórmulas para que el personal funcionario pueda prejubilarse y en unas condiciones legales y acordadas con la Universidad. Por ello, se acuerda pedir una reunión con el Rector de la Universidad de Zaragoza para tratar el asunto.

PUNTO 4º: Reclamación de la puesta en marcha de la Fase I de la RPT desde el 1 de enero de 2017. Campaña de reivindicación: elaboración de una resolución de la Junta, recogida de firmas, presentación de solicitudes por parte de los interesados, encargo de un informe jurídico para determinar la viabilidad de interponer una reclamación Contencioso Administrativa.

En relación al tema, SOMOS considera que ya se ha solicitado en numerosas ocasiones que se ponga en marcha la fase I de la RPT, y en la última Mesa de PAS, que se pusiera en marcha con efectos de 1 de enero de 2017. Gerencia se negó en rotundo a aprobar la fase I desde el 1 de enero y nos trasladó que sería durante el año 2017, ya que superaba los 500.000 euros poner en marcha dicha fase. SOMOS considera que no es tanto dinero y nos tenían que dar las cifras exactas en el documento al efecto.

CCOO considera que se debe pedir la planificación de costes para saber de cuánto dinero se está hablando, así poder tomar medidas concretas en consecuencia.

A CGT no le cuadran las cuentas que ha dado Gerencia, y solicita pedir los costes de la fase I. Informa que ese coste es muy inferior a la CANA, (siendo este coste no superior a 60.000 euros) ya que no afectaba a toda la plantilla. Por ello, piden tomar medidas inmediatamente para resolver la fase I de la RPT.



Se acuerda por todos los sindicatos, solicitar la planificación de costes desglosada de la fase I de la RPT, y pedir nuevamente que se inicie la misma.

PUNTO 5º: Informe del Presidente.

El presidente informa sobre las distintas gestiones realizadas desde el anterior Pleno de la Junta:

- Ha salido publicado recientemente la actualización de las funciones de los puestos de trabajo de la Universidad de Zaragoza, pero siguen siendo algunas de ellas irreales.

CCOO considera que se debe pedir desde la Junta de PAS que se reabra el grupo de trabajo de funciones de los puestos en el caso que ya haya acabado (que visto lo publicado posiblemente sí), y que se vaya por todos los centros. Señalan que habrá que comprobar con la RPT si todos los puestos aparecen en el catálogo de funciones.

SOMOS señala que sigue apareciendo la fecha de 2009, así que posiblemente sea una actualización de ese grupo de trabajo sobre las funciones de los puestos. Consideran que deben estar presentes en la confección de las funciones y negociar las descripciones concretas para que no haya sorpresas.

CGT manifiesta que estuvo presente en un grupo de trabajo sobre funciones y nunca quedaron bien definidas.

Se acuerda solicitar a Gerencia explicación sobre esa actualización de funciones de los puestos, y si sigue en funcionamiento ese grupo de trabajo.

- Se informa que en un servicio donde una persona estaba de baja laboral, ha sido dada de alta por el INSS y ha vuelto a su puesto de trabajo. Ha vuelto con una serie de pautas por parte de la sección de la UPRL, adaptando su puesto de trabajo a su



salud, y ello, por parte del resto de compañeros está repercutiendo en una carga de trabajo y en el servicio. Así que, los trabajadores solicitan a la Junta que habría que darle una solución al problema, con la posibilidad de contratar algún efectivo para suplir las funciones que no puede realizar este trabajador en cuestión.

CCOO considera que la UPRL debería actuar de oficio previamente a la incorporación de la persona a su puesto en los casos en los que el INSS da el alta. Valorar la adaptación o cambio de puesto de trabajo en función de estado de la salud actual del trabajador, y así no recaiga el problema en el resto de compañeros del servicio.

Se acuerda pedir información al respecto.

PUNTO 6º: Ruegos y Preguntas.

CCOO:

1º Ruego: En relación a todos los temas que están pendientes, solicitar a la Gerencia que dé las respuestas oportunas.

SOMOS:

1ª Pregunta: En relación a la última convocatoria de Concurso de méritos para la provisión de 12 puestos del grupo C, subgrupo C1, complemento de destino de nivel 20 (Publicado en el B.O.A. Nº 36 del 22 de febrero), ¿por qué no ha salido resultas en dicho concurso?.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas.

En Zaragoza, a 08 de marzo de 2017.

EL PRESIDENTE

Rubén Lafuente Vicente

LA SECRETARIA

María Pilar Martín Queller